CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO ARCHIVO , OEP 2021.

ANUNCIO Nº 2

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **1 plaza de funcionario de carrera de TÉCNICO MEDIO ARCHIVO,** incluida en la OEP 2021, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo A2 de Clasificación Profesional, en turno libre; por medio del presente Anuncio, hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Desestimar totalmente, las siguientes reclamaciones hechas contra la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria:

- A la pregunta número 13: La única respuesta válida es la a), está perfectamente formulada, no se pregunta el tenor literal del apartado primero artículo 170 del TRLRHL.
- A la pregunta número 20: La única respuesta válida es la b), la formulación de la misma alude al nivel del servicio de información y referencia y no a una tipología de bibliotecas especializadas
- A la pregunta número 22: La única respuesta válida es la c), y se basa en la existencia de 10 tablas principales enumeradas del 0 al 9.
- A la pregunta número 63: La única respuesta válida es la b), está perfectamente formulada y se basa en que se pregunta respecto al formato que se ha estandarizado y que, además, es el preferente para la conservación a largo plazo.

2º. - Elevar a definitiva la plantilla de respuestas hecha pública mediante anuncio nº 1 de fecha 08 de mayo de 2026 y CSV *ZdydE9lGcgPseND6UXkkHA==*, informando a los señores aspirantes que el criterio de corrección ha sido el explicitado el día del ejercicio, penalizando cada cuatro errores un acierto, y no penalizando las preguntas en blanco.

3º.- Declarar aptos a los Sres. aspirantes que han superado el primer ejercicio de la presente convocatoria, los cuales se relacionan seguidamente:

Nª	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	NOVEL GIL LAURA	5,950
2	OLVEIRA FUSTER MARIA LOURDES	5,475
3	PACHECO DAZA PAULA	5,450
4	PEREZ RIERA MANUEL ALEJANDRO	7,650
5	REINA DIAZ ANTONIO ELADIO	8,175
6	RODRIGUEZ GARCIA ANA	6,425
7	TRIVIÑO ALARCON SANDRA	8,000
8	ALARCON BENITEZ ISABEL	7,200
9	ALCARAZ NAVARRETE ROCIO MARIA	6,750
10	CASTRO BERNAL PRISCILA	5,075

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga
+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	amDUosDH0cWvOuIvlfIcEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Cantarero López	Firmado	29/05/2026 11:13:55
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/amDUosDH0cWvOuIvlfIcEA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

11	ESPEJO RAMOS MARIA LUISA	5,175

4º.- Declarar no aptos y por tanto excluidos del presente proceso selectivo a los Sres. aspirantes que seguidamente se relacionan, por no haber obtenido la calificación mínima de 5 puntos en este primer ejercicio:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	LOPEZ CANTALEJO FATIMA
2	LUIS MOURA AINOA DE
3	PEREZ SANCHEZ ALMUDENA
4	REDONDO SANTANA AMPARO
5	AMAYA ASTETE VICENTE
6	CARDENAS FLORES EVA
7	GARCIA PLANAS NURIA

5º.- Declarar eliminados de la presente convocatoria a los aspirantes que seguidamente se relacionan, por no haber concurrido al llamamiento único efectuado en este ejercicio, habiendo sido legalmente convocado para ello:

Nª	APELLIDOS Y NOMBRE
1	LAGOS ROMERO IRENE
2	LUNA JIMENEZ VANESA
3	MARTINEZ NICOLAI MARIANA DENISE
4	PENA ALVAREZ MARIA
5	ROLDAN MARAVAL IRENE
6	SANCHEZ CARREGA CELIA
7	SERRANO MORENO EVA DEL PILAR
8	SOLER MORENO MARIA CARMEN
9	TAUSTE RAYA DOLORES CARMEN
10	THODE SANJUAN MARINA
11	TOMAS GARCIA MONTSERRAT
12	ALARCON LOBATO IRENE
13	BOTVICH ZHUK POLINA
14	BUENO BRACHO BEATRIZ
15	CABELLO IBAÑEZ LORENA
16	CARRIQUE LOPEZ LAURA
17	CONTRERAS MONTERO MARTA
18	CUENCA MUÑOZ MONTSERRAT

Código Seguro De Verificación	amDUosDH0cWvOuIvlfIcEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Cantarero López	Firmado	29/05/2026 11:13:55
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/amDUosDH0cWvOuIvlfIcEA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Nª	APELLIDOS Y NOMBRE
19	GARCIA GARCIA FRANCISCO JAVIER
20	GONZALEZ ANTUNEZ MARIA ANGELES
21	JIMENEZ GALVEZ ANA
22	JIMENEZ NUÑEZ MARIA DEL PILAR

6º.- Convocar a los Señores aspirantes declarados aptos y relacionados en el acuerdo tercero de este anuncio, el próximo martes 16 de junio de 2026 a las 10:00 horas en la Sala 5 del Centro Municipal de Formación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga situado en Calle de Pedro Gómez Chaix 3, 29007, Málaga (Andalucía), para la realización del segundo ejercicio, que de conformidad con la base 3.b) de las específicas reguladoras de la convocatoria es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes y consistirá en desarrollar por escrito 2 temas determinados por el tribunal entre 4 elegidos al azar de la totalidad del temario. El tiempo de duración de este ejercicio será fijado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 2 horas y 30 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

7º.- Convocar a los Sres. Aspirantes que realicen el 16 de junio de 2026 el segundo ejercicio de la presente convocatoria, conforme con la base 36 de las generales de la OEP 2021 para la lectura pública del mismo, el jueves día 18 de junio de 2026, a las 9:00h en la Sala de Juntas del Archivo Municipal de Málaga, situado en Alameda principal, 23, Málaga (29001).
Los Sres. Aspirantes deberán comparecer provistos del DNI, a la hora y día establecido. El aspirante que no comparezca al llamamiento, se le tendrá por no presentado y, en consecuencia, excluido del proceso selectivo. 3/3

8º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 3 a 5 del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Rosa María Cantarero López

Código Seguro De Verificación	amDUosDH0cWvOuIvlfIcEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Cantarero López	Firmado	29/05/2026 11:13:55
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/amDUosDH0cWvOuIvlfIcEA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		